

# UNIVERSIDADES

**22712** RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se acuerda la publicación de la adaptación del plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia, homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 27 de julio de 1994.

Resolución de 24 de noviembre de 2000, del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se acuerda la publicación del plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia, homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 27 de julio de 1994 (Boletín Oficial del Estado) de 28 de junio de 1995, homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 17 de octubre de 2000.

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre). El plan queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución. El centro responsable del plan será la Escuela Universitaria de Fisioterapia «ONCE».

Madrid, 24 de noviembre de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

#### PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

##### 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1º		Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos	- Patología I	21T+1,5A	14 T + 1,5 A	7 T	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos.	Cirugía Farmacología Fisioterapia Medicina Microbiología y Radiología y Medicina Física Dermatología Oftalmología Otorrinolaringología
	1º		- Patología I	4,5 T	4,5	-		
	2º		- Patología II	9 T	6	3		
	3º		- Patología III	9 T	5	4		
	2º	Ciencias Psicosociales Aplicadas		5 T	5 T	-	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de fisioterapia	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico Psicología básica Psicología evolutiva y de la educación Psicología social Psiquiatría

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1º	2º 3º	Estancias Clínicas	- Estancias Clínicas I - Estancias Clínicas II	21T + 2,5A	-	21T+2,5A	Función intra y extra hospitalaria en la Atención Primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios, dentro del tratamiento general y conservación de la Salud.	Fisioterapia Cirugía Medicina
				11,5	-	11,5		
				12	-	12		
1º	1º	Estructura y función del cuerpo humano	-Fundamentos de Fisiología - Anatomía I - Anatomía II	17T + 5,5A	12 T + 5,5A	5 T	Anatomía. Histología y Cinesiólogía: Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.	Biología celular Bioquímica y biología molecular Ciencias morfológicas Fisiología
				9	8,5	0,5		
				9	6	3		
1º	2º			4,5	3	1,5		

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1º		<b>Fisioterapia General y Especial</b>		<b>72 T</b>	<b>26 T</b>	<b>46 T</b>	Fundamentos de Fisioterapia, Cinesiterapia, Masoterapia, Electroterapia, Vibroterapia, Termoterapia y Crioterapia, Fototerapia, Hidroterapia. Valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud.	Fisioterapia
	1º		- Teoría y Técnica Fisioterápica I	24	9	15		
	2º		- Teoría y Técnica Fisioterápica II	24	8,5	15,5		
	3º		- Teoría y Técnica Fisioterápica III	24	8,5	15,5		
		<b>Salud Pública y Legislación Sanitaria</b>		<b>7T + 2A</b>	<b>6T+1,5 A</b>	<b>1T+0,5A</b>	Conceptos fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales Epidemiología. La Fisioterapia en el estado de la salud y su función en la Educación Sanitaria. Normas legales de ámbito profesional.	Fisioterapia Medicina Preventiva y Salud Pública Medicina Legal y Forense
	3º		-Salud Pública	4,5	3	1,5		
	3º		-Legislación y Organización en Fisioterapia	4,5	4,5	-		

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**  
**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE**  
**DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA**

**2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)**

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º	<b>Física Aplicada</b>	9	9	-	Conocimiento de la Física Aplicada al ser humano y bases físicas de los medios empleados en Fisioterapia	- Física Aplicada
	2º	<b>Biomecánica del Aparato Locomotor I</b>	4,5	3	1,5	Aplicación de los fundamentos de la mecánica al estudio de la Fisiología articular y de las demás cadenas cinéticas que intervienen en el movimiento humano y en las principales afecciones susceptibles de Fisioterapia.	- Fisioterapia - Ciencias Morfológicas
	3º	<b>Biomecánica del Aparato Locomotor II</b>	4,5	3	1,5	Aplicación de los fundamentos de la mecánica al estudio de la Fisiología articular y de las demás cadenas cinéticas que intervienen en el movimiento humano y en las principales afecciones susceptibles de Fisioterapia. Movimientos habituales.	- Fisioterapia - Ciencias Morfológicas
	3º	<b>Terapias Afines</b>	4,5	3	1,5	Conocimientos generales de las distintas terapias que conforman la atención multiprofesional de los pacientes y sus interrelaciones. Terapia Ocupacional. Logopedia. Podología. Enfermería. Técnica Protésica	- Fisioterapia y Enfermería - Radiología y Medicina Física
	3º	<b>Fisioterapia en Atención Primaria</b>	4,5	3	1,5	Conocimiento de la Atención Primaria, tanto en el sistema público de salud como en el privado, así como de los protocolos de actuación	- Fisioterapia

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**  
**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE**  
**DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA**

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ s/ Clínicos	
Fisioterapia en el Deporte (3º)	4,5	4,5	-	- Fisioterapia
Nutrición y Dietética (3º)	4,5	4,5	-	- Bioquímica y Biología Molecular - Nutrición y Bromatología

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Ser mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: **AUTÓNOMA DE MADRID**

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

**(1) DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA**

2. ENSEÑANZAS DE **PRIMER** CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE FISIOTERAPIA DE LA O.N.C.E.**

4. CARGA LECTIVA GLOBAL: **207** CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I	1º	46,5	13,5	-	4		64
	2º	54	4,5	-	13		71,5
	3º	54	9	4,5	4		71,5
TOTAL		154,5	27	4,5	21		207

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 y de las previsiones del R.D. de directrices generales propias de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  (6).

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: .....

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)..... CRÉDITOS.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO  3 AÑOS

- 2º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	64	44	20
2º	71,5	38,5	33
3º	71,5	35,5	36
TOTAL	207	118	89

(6) SI o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) SI o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. De directrices generales propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: ORDENACIÓN TEMPORAL(1)

PRIMER CURSO						
Anatomía I	A	Troncal	9	6	3	4 h/semana
Fundamentos de Fisiología	A	Troncal	9	8,5	0,5	3 h/semana
Teoría y Técnica Fisioterápica I	A	Troncal	24	9	15	13 h/semana
Física Aplicada	A	Obligatoria	9	9	-	3 h/semana
Biomecánica del Aparato Locomotor I	C (2º)	Obligatoria	4,5	3	1,5	4 h/semana
Patología I	C (2º)	Troncal	4,5	4,5	-	3 h/semana
<b>TOTAL CRÉDITOS PRIMER CURSO</b>			<b>60</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>23 (1erC) / 30 (2º C)</b>
SEGUNDO CURSO						
Patología II	A	Troncal	9	6	3	4 h/semana
Psicología	C (1º)	Troncal	5	5	-	3 h/semana
Estancias Clínicas I	A	Troncal	11,5	-	11,5	8 h/semana
Anatomía II	C (1º)	Troncal	4,5	3	1,5	4 h/semana
Teoría y Técnica Fisioterápica II	A	Troncal	24	8,5	15,5	13 h/semana
Biomecánica del Aparato Locomotor II	C (2º)	Obligatoria	4,5	3	1,5	4 h/semana
<b>TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO CURSO</b>			<b>58,5</b>	<b>25,5</b>	<b>33</b>	<b>32 (1erC) / 29 (2º C)</b>
TERCER CURSO						
Patología III	A	Troncal	9	5	4	4 h/semana
Estancias Clínicas II	A	Troncal	12	-	12	8 h/semana
Teoría y Técnica Fisioterápica III	A	Troncal	24	8,5	15,5	13 h/semana
Salud Pública	C (2º)	Troncal	4,5	3	1,5	4 h/semana
Legislación y Organización en Fisioterapia	C (2º)	Troncal	4,5	4,5	-	3 h/semana
Terapia Afines	C (1º)	Obligatoria	4,5	3	1,5	4 h/semana
Fisioterapia en Atención Primaria	C (1º)	Obligatoria	4,5	3	1,5	4 h/semana
Optativa (5)	C (1º)	Optativa	4,5	4,5	-	3 h/semana
<b>TOTAL CRÉDITOS TERCER CURSO</b>			<b>67,5</b>	<b>31,5</b>	<b>36</b>	<b>34 (1erC) / 34 (2º C)</b>

(1) No se incluyen los 21 créditos de libre configuración, que se distribuyen de la siguiente forma: 12 créditos por conocimiento de una lengua extranjera + 9 créditos por dos asignaturas cuatrimestrales de 4,5 créditos cada una de ellas ("Informática para invidentes" y "Bioestadística", que se ofertan en la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE).

(2) 1 crédito teórico= 10 h; (3): 1 crédito práctico= 20 h; (4): 1er C = 15 semanas; 2º C = 15 semanas.

(5) Se ofertan dos optativas: "Fisioterapia en el Deporte" y "Nutrición y Dietética", ambas de 4,5 créditos.

## MECANISMOS DE ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

<b>PRIMER CURSO</b>			
Anatomía I	6	Anatomía I	9
Fundamentos de Fisiología	6	Fundamentos de Fisiología	9
Teoría y Técnica Fisioterápica General	24	Teoría y Técnica Fisioterápica I	24
Estancias Clínicas I	2	Se integra en Teoría y Técnica Fisioterápica I	-
Física Aplicada	8	Física Aplicada	9
Biomecánica del Aparato Locomotor I	5	Biomecánica del Aparato Locomotor I	4,5
Patología General	4	Patología I	4,5
Psicología General y Evolutiva	3	Se integra en Psicología de 2º curso	-
<b>TOTAL CRÉDITOS PRIMER CURSO</b>	<b>58</b>		<b>60</b>
<b>SEGUNDO CURSO</b>			
Patología Médica I	6	Patología II	9
Patología Quirúrgica I	5		
Psicología y Sociología de la Invalidez y la Incapacidad	2	Psicología	5
Estancias Clínicas II	9	Estancias Clínicas I	11,5
Anatomía II	5	Anatomía II	4,5
Teoría y Técnica Fisioterápica Especial I	24	Teoría y Técnica Fisioterápica II	24
Biomecánica del Aparato Locomotor II	4	Biomecánica del Aparato Locomotor II	4,5
Legislación en Fisioterapia	3	Se integra en Legislación y Organización en Fisioterapia de 3er. curso	-
<b>TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO CURSO</b>	<b>58</b>		<b>58,5</b>
<b>TERCER CURSO</b>			
Patología Médica II	5	Patología III	9
Patología Quirúrgica II	5		
Estancias Clínicas III	10	Estancias Clínicas II	12
Teoría y Técnica Fisioterápica Especial II	24	Teoría y Técnica Fisioterápica III	24
Salud Pública	4	Salud Pública	4,5
Organización en Fisioterapia	3	Legislación y Organización en Fisioterapia	4,5
Terapia Afines	4	Terapia Afines	4,5
Fisioterapia en Atención Primaria	4	Fisioterapia en Atención Primaria	4,5
Fisioterapia en el Deporte	4	Se oferta como Optativa	-
Optativa	4	Optativa (1)	4,5
<b>TOTAL CRÉDITOS TERCER CURSO</b>	<b>67</b>		<b>67,5</b>
<b>CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN</b>	<b>24</b>	<b>CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL CRÉDITOS DIPLOMATURA</b>	<b>207</b>	<b>TOTAL CRÉDITOS DIPLOMATURA</b>	<b>207</b>

(1) Se ofrecen dos optativas: "Fisioterapia en el Deporte" y "Nutrición y Dietética", ambas de 4,5 créditos.



## **PRERREQUISITOS ACADÉMICOS**

Para aprobar las siguientes asignaturas será necesario haber cursado y aprobado la materia que figura entre paréntesis:

- **PATOLOGÍA II (PATOLOGÍA I)**
- **PATOLOGÍA III (PATOLOGÍA II)**
- **ANATOMIA II, TEORÍA Y TÉCNICA FISIOTERÁPICA II Y ESTANCIAS CLÍNICAS I (ANATOMIA I, TEORÍA Y TÉCNICA FISIOTERÁPICA I)**
- **TEORÍA Y TÉCNICA FISIOTERÁPICA III Y ESTANCIAS CLÍNICAS II (TEORÍA Y TÉCNICA FISIOTERÁPICA II Y ESTANCIAS CLÍNICAS I)**
- **BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR II (BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR I)**